

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1616-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Asunto: Solicitud de Ratificación o Rectificación situación de predios 3665838, 3666269, 3666266, 3665839, 3665841 y 3665849, constantes en el Informe adjunto al oficio No. GADDMQ-STHYV-DMC-USIGC-2021-0975-O, asentamiento humano San José Obrero de Cotocollao

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano de Catastro - Funcionario Directivo 5
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de la Unidad Especial “Regula tu Barrio”, entidad encargada de procesar, canalizar y resolver los procedimientos para la regularización de los diferentes asentamientos humanos de hecho y consolidados a nivel del Distrito Metropolitano de Quito.

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento y solicitar lo siguiente :

ANTECEDENTES:

La Comisión de Ordenamiento Territorial, en la sesión No. 055 - ordinaria efectuada el día 01 de octubre de 2021, emitió la Resolución No. 033-COT-2021, que en su parte pertinente señala:

“[...] Solicitar que en el término de 15 días, se requieran los informes técnicos y legales del proyecto de “Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza 109, Sancionada el 31 de marzo de 2016 que reconoce y aprueba el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado denominado Comité Promejoras del Barrio “San José Obrero de Cotocollao”, a favor de sus propietarios”; y una vez que se cuente con los mismos se ponga en conocimiento de los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para su tratamiento correspondiente.[...]”

Conforme la disposición efectuada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, la Coordinación desconcentrada de la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", ubicada en la administración zonal La Delicia, gestionó el proceso de Reforma de la Ordenanza No. 109, sancionada el 31 de marzo de 2016, que reconoce y aprueba el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado Comité Promejoras del Barrio “San José Obrero de

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1616-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Cotocollao”, en tal virtud se conformó la Mesa Institucional el día 25 de octubre de 2021, en la sala de reuniones de la administración zonal "La Delicia", en la que se trató el proyecto de reforma de ordenanza expuesto.

La solicitud de los funcionarios de las diferentes entidades municipales participantes de la Mesa Institucional fue la que a continuación expongo:

"[...] que se remita a la Dirección Metropolitana de Catastro, para la ratificación o rectificación de los predios (3665838, 3666269, 3666266, 3665839, 3665841, 3665849); que se encuentran en área de depresión conforme a lo descrito en el Oficio No. GADDMQ-STHYV-DMC-USIGC-2021-0975-O del 20 de mayo de 2021, respecto al AHHYC denominado "San José Obrero de Cotocollao", el cual deberá ser remitido hasta el día jueves 28 de octubre de 2021.[...]"

SOLICITUD:

Dentro del contexto expuesto, y con la finalidad de dar continuidad al proyecto de reforma de la ordenanza Metropolitana No. 109, solicito de la manera más cordial se emita el criterio requerido dentro del plazo señalado, por cuanto este proyecto debe ser puesto en conocimiento y consideración de la Comisión de Ordenamiento Territorial, tal y como consta en la Resolución No. 033-COT-2021.

Para el análisis respectivo, adjunto al presente sírvase encontrar copia del Oficio No. GADDMQ-STHYV-DMC-USIGC-2021-0975-O del 20 de mayo de 2021, con sus adjuntos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Edwin Rogelio Echeverría Morales
DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"

Anexos:

- Informe de Catastros-5-16.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1616-O

Quito, D.M., 26 de octubre de 2021

Copia:

Señora Abogada

Paquita Lucía Jurado Orna

Coordinadora de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" La Delicia y Eugenio Espejo

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paquita Lucía Jurado Orna	pj	SGCTYPC-UERB	2021-10-25	
Revisado por: Edwin Rogelio Echeverría Morales	erem	SGCTYPC-UERB	2021-10-26	
Aprobado por: Edwin Rogelio Echeverría Morales	erem	SGCTYPC-UERB	2021-10-26	

